

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

PRORROGA NOMBAMIENTO  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
ARTÍCULO 8.

Resolución Exenta RA N°  
246/546/2024

RM REGION METROPOLITANA,  
28/08/2024

VISTOS: Ley N° 18.834,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en la letra d) del artículo 8°, de la Ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo, al término del primer período trienal, el Jefe Superior del Servicio podrá, por una sola vez, previa evaluación del desempeño del funcionario, resolver la prórroga de su nombramiento por igual período.

Que mediante Resolución TRA N° 47, de fecha 01 de septiembre de 2021, se nombró desde el 20 de septiembre de 2021, a doña Geraldine Medel Véliz, por un período de tres años, en el cargo de Jefe de Departamento grado 9, de la planta de Directivos de este Servicio.

Asígnase a Doña Geraldine Medel Véliz, las funciones de Jefe de Departamento Unidad de Ñuñoa, dependiente de la Dirección Regional Metropolitana Santiago Centro.

RESUELVO:

PRORRÓGUESE NOMBRAMIENTO COMO JEFE DE DEPARTAMENTO  
ARTÍCULO 8 A:

1) Don(a) GERALDINE MEDEL VÉLIZ, [REDACTED] en el cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO, grado 9° ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, de la Planta de DIRECTIVOS, con jornada de 44 horas semanales, a contar del 21 de septiembre de 2024.



Asume sus funciones el 21 de septiembre de 2024.



Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto del servicio SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, del año presupuestario vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE**

